



PROYECTOS MODULARES

Modalidad: PROYECTO DE VINCULACIÓN SOCIAL

1.- Definición de la modalidad
Se considera como una serie de actividades complementarias al trabajo académico y la investigación; permite integrar funciones de la Universidad con el sector social para alcanzar objetivos de desarrollo y bienestar común.
2.- Características de la modalidad
<ul style="list-style-type: none">• Comprende desde el impulso de programas, cursos, campañas, hasta la generación de proyectos donde los estudiantes, profesores e investigadores se involucran en la organización de actividades con fines de transmitir conocimientos, generar conciencia, brindar apoyo y realizar la transferencia de tecnología desarrollada en el transcurso del quehacer universitario, con un enfoque multidisciplinario e integrador.• Su aplicación tiene como propósito principal que se retribuya el beneficio a un sector particular de la población creando finalmente un impacto positivo a la población en general. Asimismo, permite el diagnóstico de las necesidades de la comunidad para promover propuestas de mejora.
3.- Objetivos y competencias a desarrollar
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad.• Orientar el desarrollo científico, tecnológico y humanístico con base en el conocimiento social, económico, político y cultural para coadyuvar en la solución de problemas básicos, estructurales, técnicos, ambientales y de género, que existen en la sociedad.• Demostrar habilidades, aptitudes, actitudes y valores de los alumnos en el desarrollo de actividades y estimular su participación activa en las áreas de competencia.• Desarrollar habilidades tales como compromiso, liderazgo, dinamismo, trabajo en equipo, responsabilidad, conciencia organizacional, autogestión, capacidad de planificación.• Impulsar las iniciativas propias de los alumnos donde demuestren su pensamiento estratégico aplicado a la resolución de problemas.• Fomentar la colaboración entre compañeros pares así como con usuarios internos y externos al proyecto desarrollado.• Difundir información a los sujetos en los que impactará el proyecto a través de herramientas y medios de comunicación verbal y escrita.
4.- Variantes y sus características
-Curso: Es el conjunto de contenidos temáticos, estrategias y recursos que de forma integral están metodológicamente estructurados para proporcionar a los asistentes un ambiente adecuado de aprendizaje en la adquisición de nuevos conocimientos. En su gran mayoría, en el curso se proporciona información a través de ponencias y material didáctico audiovisual y escrito, y el asistente es receptor del aprendizaje para alcanzar determinado nivel de conocimiento.



-Taller: Es un recurso donde se manifiesta el conocimiento y la experiencia, basado en actividades que articulan la teoría y la práctica. Su metodología es participativa, es decir, se guía bajo la premisa del aprender haciendo junto a otros. Tiene como objetivo la realización de una actividad concreta: producción de ideas y materiales, diseño o desarrollo de un objeto, solución de un problema, entre otros. Además los participantes, de acuerdo con sus necesidades, se logran apropiarse de los aprendizajes como producto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y metodologías compartidas.

-Campaña: Conjunto de actividades, actos o esfuerzos que se realizan durante un periodo determinado y están encaminados a conseguir un fin o lograr un objetivo claro, para luego buscar los medios necesarios para llevarla a cabo. También es una herramienta de comunicación que interviene en espacios públicos y que utiliza simultáneamente varios medios. Debe considerarse el partir de las necesidades de la población beneficiaria, es decir, ponerse en el lugar de otro, para que la información sea más comprensible.

-Programa: Conjunto de elementos organizados que conforman una iniciativa destinada para conseguir un determinado fin u objetivo enfocado a dar solución a una problemática importante por su calidad y magnitud, además de ser susceptible de resolverse, o mejorar algún aspecto del ámbito social en cualquier nivel.

6.- Evidencias

-Protocolo: Consiste en un trabajo escrito donde se indique de manera explícita el plan de acción y las actividades llevadas a cabo, la justificación y el sustento teórico, junto con los resultados obtenidos, las conclusiones personales de los autores y evidencias complementarias que describan mejor la planeación, ejecución y evaluación del proyecto.

7.- Lineamientos de cada evidencia

- El número de integrantes para realizar esta modalidad es de tres y máximo seis alumnos.
- Los estudiantes deberán contar con la aprobación por escrito de la institución, escuela, centro de salud, hospital, etcétera, para el desarrollo del proyecto, en caso de requerirse el uso de sus instalaciones. Deberá incluir el nombre de los alumnos involucrados, el título del proyecto, la duración del mismo, las responsabilidades y compromisos de ambas partes y la firma del responsable del área, departamento, laboratorio o escuela.

-Protocolo:

- El trabajo deberá enviarse vía electrónica a través de la plataforma para su evaluación.
- Deberá incluir los siguientes apartados:
 - **Portada:** Debe cumplir las características de los lineamientos generales.
 - **Índice:** Enumerando los apartados que se describen a continuación.
 - **Introducción:** Resume brevemente el proyecto. Ofrece una visión general de lo que comprende la temática abordada y resalta los aspectos interesantes que se encontrarán al leer el trabajo realizado.
 - **Justificación y objetivos:** Se deberá explicar la razón por la cual se requiere o desea hacer el proyecto. Debe aportar información que sea clara, factible para su desarrollo y ser un trabajo trascendental (especificar cuál es el impacto científico y social del proyecto). Se pueden mencionar antecedentes directos relacionados con la problemática. Asimismo, incluir el propósito que se desea alcanzar al implementar dicho proyecto y definir



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS

DEPARTAMENTO DE FARMACOBIOLOGÍA

con claridad el problema que será objeto del trabajo, su aporte y beneficios, así como la relación entre el proyecto y las actividades de la institución.

- Contenido temático: Se incluye el sustento teórico y se desarrollan los temas que serán objeto del trabajo. La información debe presentarse en forma organizada y las referencias consultadas deben documentarse en la bibliografía.
- Plan y desarrollo de trabajo: Describir el conjunto de actividades que comprende el proyecto: funciones y tareas del equipo de capacitación, cronograma con fechas, tiempos (carga horaria), sede y lugar específicos en los que se desarrollarán las actividades del proyecto, número de participantes, procedimientos y métodos a seguir, material y equipos, financiamiento (si existe) e instrumentos y métodos para evaluar los resultados (previo, simultáneo y/o posterior al proyecto). Además se recomienda incluir fotografías, anexar trípticos, listas de asistencia, formatos, consentimientos y demás documentos que evidencien la puesta en marcha del proyecto.
- Conclusiones: Consisten en la reflexión final que se realiza una vez concluido el proyecto, donde se exponen los aspectos más relevantes encontrados haciendo énfasis en los resultados obtenidos. Además debe incluir una opinión personal del autor donde se evidencie el grado del dominio del tema junto con sus experiencias adquiridas.
- Bibliografía: Emplear los sistemas de referencias sugeridos en los lineamientos generales.
- Anexos: Incluir aquellos que se consideren necesarios.